Factura: 001-002-000008632

20161701040D00115

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040D00115

ACTO O CONTRATO:
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2016, (16:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de identidad	No. identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TULCANAZA RIOS MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715547392	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

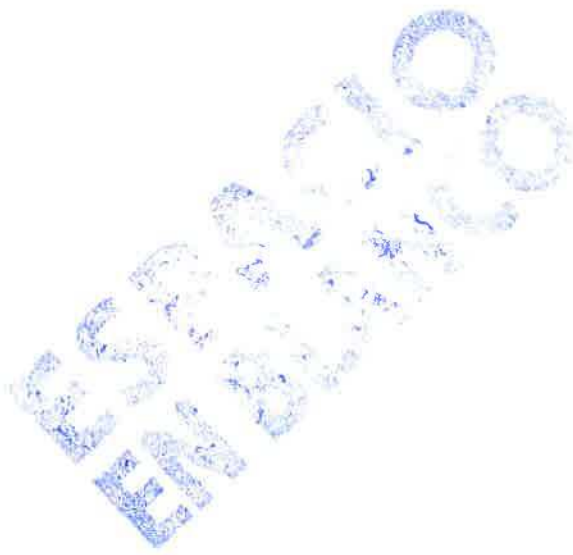

CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y SERVICIOS PAEZ & TULCANAZA CONSTRUMATP&T CIA.LTDA.

QUITO, once de Enero del dos mil dieciseis

Señor(a)
TULCANAZA RIOS MARIA TERESA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y SERVICIOS PAEZ & TULCANAZA CONSTRUMATP&T CIA.LTDA., otorgada el día once de Enero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PAEZ FUENTES ANGEL ALCIVAR
TULCANAZA RIOS MARIA TERESA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y SERVICIOS PAEZ & TULCANAZA CONSTRUMATP&T CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

TULCANAZA RIOS MARIA TERESA
PRESIDENTE
CEDULA: 1715547392

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701040D00115
Factura No.: 001-002-000008632

En la ciudad de QUITO, el día de hoy once de Enero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES, Notario(a) CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TULCANAZA RIOS MARIA TERESA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715547392 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en PIFO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y SERVICIOS PAEZ & TULCANAZA CONSTRUMATP&T CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
Identificación: 1707738702

PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

Firmado digitalmente por PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000102317, cn=PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
Fecha: 2016.01.11 17:14:03 -05'00'

Notaría 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 11 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA

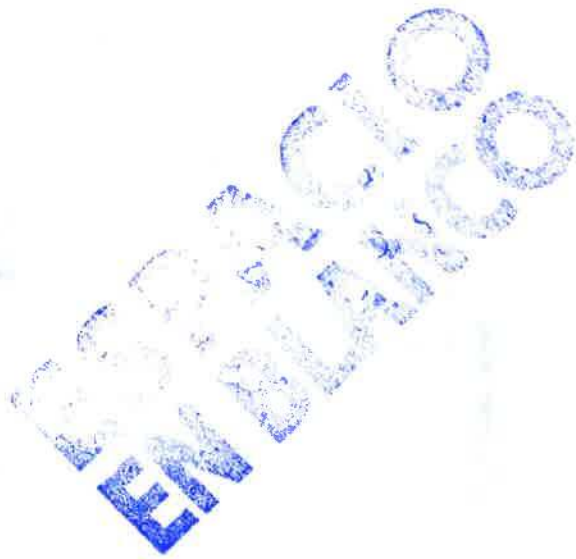
EXEMPLO

EXEMPLO